

de haber hecho la consignación prevenida en el apartado primero, presentándose ante este Juzgado.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala única de subastas el día 22 de enero de 2001, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta.

La tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 26 de febrero de 2001, a las diez y diez horas.

Bienes objeto de la subasta

Lote 1. Rústica. Pieza de tierra de secano, sita en término de Sant Llorenç, llamada «Son Vives». Superficie 142 áreas 6 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 3.655, libro 120 de Sant Llorenç, folio 82, finca número 10.610.

Valorada en 4.250.000 pesetas.

Lote 2. Los derechos que puedan corresponder a don Francisco Cerveró Mallach en la liquidación de su sociedad de gananciales con doña Vicenta Gallart Cerveró del piso alto de habitación con la escalerilla que le da acceso, parte del edificio situado en Valencia y su anexionado Pueblo Nuevo del Mar, calle Frente del Mar, número 33, compuesto de planta baja y corral y escalerilla al lado que da acceso a un piso alto de habitación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3, tomo 1.626, libro 310 de la Sección de Pueblo Nuevo del Mar, folio 14, finca registral número 161, anotación letra D.

Valorada en 4.146.000 pesetas.

Valencia, 6 de septiembre de 2000.—La Secretaria.—59.278.

VALENCIA

Edicto

Don Manuel José López Orellana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo otros títulos que se sigue en este Juzgado con el número 189/99 a instancia de la Procuradora doña María del Mar Domingo Boluda, en nombre de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña María Asunción Montolio Argudo, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, el bien que se dirá, para lo que se señala el día 15 de febrero de 2001, a las nueve treinta horas, en la sala única de subastas, sita en calle Navarro Reverter, 1, 7.ª planta.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta del bien, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, el día 15 de marzo de 2001, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiere postor en la segunda, se señala para la tercera subasta del bien, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 2001, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse, por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformada por la Ley 10/30 de abril de 1992, prohibición de ceder el remate salvo para el ejecutante); haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 del valor del bien, es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (oficina 5941), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la

consignación expresada; los títulos de propiedad del bien, o certificaciones que los suplan, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subastas, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Vivienda en edificio entre medianeras, en la sexta planta alta, puerta 22, tipo C, del edificio en la calle Poeta Federico García Lorca, 87, escalera izquierda de Valencia. Tiene dependencias propias para habitar y una superficie útil de 76,76 metros cuadrados, siendo la construida de 102,26 metros cuadrados. Finca registral número 4.782 en el Registro de la Propiedad de Valencia-12.

Valor de tasación 9.311.796 pesetas.

Valencia, 5 de octubre de 2000.—El Secretario.—58.910.

VALENCIA

Edicto

Don José Miguel Guillén Soria, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hace saber: Que en los autos juicio ejecutivo 2/99, instados por la Procuradora doña Anunciación Vila Sanchis, en nombre de don Roberto Moncholi Barberá, contra doña Juana Arroyo Llorente, en reclamación de división cosa en común, se ha acordado, por resolución de esta fecha, la pública subasta de los bienes que se dirán.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas de los Juzgados de Valencia, calle Navarro Reverter, 1, piso 7.º, Valencia.

Segunda.—Fechas: Primera subasta: 14 de diciembre de 2000, a las once cuarenta horas; segunda subasta: 18 de enero de 2001, a las once horas; tercera subasta: 22 de febrero de 2001, a las once diez horas.

Tercera.—Participación: Los licitadores deberán consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo señalado para la subasta. En tercera subasta se consignará igual que para la segunda subasta. Sin el resguardo bancario de dicho ingreso no serán admitidos. Además, deberán comparecer con el DNI y, en su caso, los poderes originales que acrediten su representación.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios (66,7 por 100) del tipo señalado para cada subasta. Además, deberá tenerse en cuenta que la segunda subasta sólo se celebra si la primera queda desierta por falta de postores, y la tercera si también la segunda queda desierta. Para la segunda, el tipo se rebaja y queda en un 75 por 100 del tipo de la primera; en tercera subasta no habrá sujeción a tipo. Se admitirán pliegos cerrados conteniendo las posturas escritas para cada subasta, acompañadas del justificante de ingreso de la consignación en el banco. Los pliegos podrán presentarse hasta el momento mismo de la celebración de la subasta.

Se abrirán al principio de la licitación y previo examen de su corrección, surtirán los mismos efectos que las pujas hechas en el acto.

Quinta.—Con la excepción del ejecutante no se admitirá que quien se adjudique el bien subastado ceda el remate a un tercero.

Sexta.—Los participantes deben aceptar como suficientes los títulos de propiedad del bien subastado, sin que puedan exigir otra titulación. Para examinarlos, así como la certificación del Registro de la Propiedad, los interesados podrán acudir a la Oficina de Información de Subastas, sita en la ave-

nida Navarro Reverter, número 1, 1.º, de Valencia, teléfonos 963 87 84 26, 387 87 87 y 387 87 57. La información sólo se facilitará en dicha oficina y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Séptima.—Se advierte expresamente que:

A) Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del ejecutante, si los hubiere, quedarán subsistentes. El licitador que se quede con el bien subastado se entiende que acepta dichas cargas por ley y queda por tanto subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que vaya a destinarse a su extinción el precio del remate.

B) En caso de que por fuerza mayor alguna subasta haya de suspenderse, queda desde ahora señalada para el día siguiente hábil, o los días sucesivos si subsiste el impedimento, a las trece horas.

Octava.—El bien que se saca a subasta es:

Chalé con terreno circundante sito en Chiva, partida del Rincón del Bolo, calle Sauce, 4. La total finca mide 1.806 metros cuadrados. De los que la edificación ocupa 91 metros cuadrados. Y un espacio polivalente que articula el funcionamiento de la vivienda diferenciado en dos niveles. En conjunto el edificio tiene 138 metros cuadrados edificadas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 565, libro 168, folio 41, finca 24.000, inscripción segunda.

Valor de tasación: 20.208.000 pesetas.

Valencia, 11 de octubre de 2000.—El Secretario del Juzgado, José Miguel Guillén Soria.—58.903.

VIGO

Edicto

Don Miguel Ángel Narváez Bermejo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 472/2000, promovido por Caixa de Aforros de Vigo e Ourense, representado por la Procuradora doña Rosario Barros Sieiro, contra doña María Luisa Padrón Lorenzo, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las nueve treinta horas, en los días y bajo las condiciones que se indican:

En primera subasta, el día 17 de enero de 2001, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 16 de febrero de 2001, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de marzo de 2001, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse en el día expresado quedarán para el siguiente hábil a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida La Florida, de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000018047200, y el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día

señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado previa consignación.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subasta

Número trece. Piso sexto B. Mide 85,53 metros cuadrados. Es el de la izquierda, subiendo por la escalera; se destina a vivienda. Límita: Oeste, con la calle Aragón; este, con patio posterior; norte, con el piso de la derecha en la misma planta, hueco de ascensor, rellano y hueco de escaleras, y sur, con propiedad de don Manuel Pereira Dopazo. Le son anexos una plaza de garaje en el sótano, señalada con el número 2 y un cuarto trastero en planta baja señalada con el número 1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 al tomo 1.834, libro 877, folio 93, finca número 58.558, inscripción tercera. Referencia catastral: 4862420 NG2746 S0013 GP.

Valoración: 22.800.000 pesetas.

Vigo, 2 de octubre de 2000.—El Secretario.—58.916.

VIGO

Edicto

Doña María Begoña Rodríguez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de la ciudad de Vigo y su partido judicial,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 208/1998, se sustancian autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad Caja de Ahorros Municipal de Vigo, contra don Manuel Carlos Durán Palleiro y la herencia yacente de don Manuel Faustino Durán Durán, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para la celebración de las mismas las doce horas, en los días que a continuación se indican:

Primera subasta: El día 11 de diciembre de 2000, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: El día 15 de enero de 2001, con una rebaja del 25 por 100 del tipo pactado.

Tercera subasta: El día 13 de febrero de 2001, sin sujeción a tipo. Si la postura fuera inferior al tipo de la segunda subasta, podrá el actor no rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días desde la fecha de la celebración de la tercera subasta.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3639000018020898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Único. 7. Piso sexto de la casa número 46 de la avenida de Balaídos, de esta ciudad de Vigo. Mide 106 metros cuadrados. Linda: Sur o frente, la avenida de Balaídos; norte o espalda, patio de luces que le separa de doña Leonor Amoedo; este o derecha, la misma Leonor Amoedo, y oeste o izquierda, Rosendo Vidal, patio de luces, caja de escalera y hueco del ascensor.

Por pacto expreso, la hipoteca se extiende a cuanto determina el artículo 111 de la Ley Hipotecaria en sus tres apartados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo al libro 641, folio 122, finca número 27.838, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca, en la suma de doce millones (12.000.000) de pesetas.

Y, para que sirva de notificación al deudor y, en su caso, al garante hipotecario, publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 3 de octubre de 2000.—El Secretario.—58.917.

VIGO

Edicto

Don José Manuel Couñago Garrido, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 189/1995, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don Manuel Boullosa Martínez, contra don Ramón Veiga Rodríguez y doña Carmen Campo Pampillón. Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, los bienes embargados.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 12 de diciembre del año en curso, a las diez horas de su mañana.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el próximo día 9 de enero de 2001, a las diez horas de su mañana.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 1 de febrero de 2001, a las diez horas de su mañana.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya 1-6621 Vigo número 3614-0000-14-189-95, una cantidad igual, por lo menos, al 25 por 100 del tipo señalado para la subasta, presentando el resguardo de haber efectuado dicho ingreso, sin cuyo requisito no serán

admitidos. En cuanto a la tercera subasta el depósito será el 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento, posturas que serán abiertas al final de la puja sin que puedan ser mejoradas por otros postores.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, excepto la tercera.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Servirá de tipo para las dos primeras subastas el de valoración de los bienes, si bien en la segunda será con la rebaja del 25 por 100, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo. Asimismo, por medio del presente y para en su caso se notifica a los deudores la celebración de las mencionadas subastas.

Sexta.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor se celebrará la misma el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Local comercial A, en planta baja en el bloque B-1 del edificio sito en calle Couto, hoy San Roque, número 67, con una superficie de 117,15 metros cuadrados y número correlativo 94. Inscrito al tomo 852, folio 67, finca número 64.932 del Registro de la Propiedad número 1 de Vigo. Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 14.643.750 pesetas.

2.º Siete treinta y seis avas partes del semisótano primero del edificio sito en la calle Martínez Garrido, número 69, de Vigo, que se concretan en las plazas de garaje números 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo, al tomo 1.572, libro 701, finca registral número 42.671. Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 5.125.000 pesetas.

3.º Dos cuarenta y una avas partes indivisas del sótano destinado a aparcamiento de vehículos y trasteros, sito en el número 14 de la calle Anduriña, de Vigo, y que se concretan en la plaza de garaje número 1 y bodega número 20, cuyos datos registrales son: Libro 726 de Vigo, folio 193 y finca registral número 45.828. Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 750.000 pesetas.

Vigo, 16 de octubre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—58.914.

VIGO

Edicto

Don Miguel Ángel Narváez Bermejo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1965/2000, promovido por «Banco Simeón, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jesús González-Puelles Casal, contra don José Luis Iglesias Piñeiro y doña Elisa Pazo Hervello, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado pradero, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las once quince horas, en los días y bajo las condiciones que se indican:

En primera subasta, el día 16 de enero de 2001, próximo, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 16 de febrero de 2001,